Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Velasco	Zuñiga	Diana Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1144068489 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) — NÚMERO — D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 21 MES 01 AÑO 1994

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 60A 119C 84 SUR Bochalema

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI

TELÉFONO: 3187652999 — EMAIL: carozu42121@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			06	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 5 70 3er piso						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8860932	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGRICULTURA Y DESARRALLO RURAL					*DIRECCIÓN* Cra. 9 #860						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4384820	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2016	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TENICO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 39 1						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6206875	FECHA DE INGRESO Día 01	Mes 03	Año 2016		FECHA DE RETIRO Día 30	Mes 06	Año 2016					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 62 N 2 A 04							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 4384812	FECHA DE INGRESO Día 14	Mes 07	Año 2015		FECHA DE RETIRO Día 16	Mes 12	Año 2015					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA PROYECTOS				DIRECCIÓN CARRERA 8 39 01							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3167588233	FECHA DE INGRESO Día 10	Mes 11	Año 2009		FECHA DE RETIRO Día 09	Mes 11	Año 2010					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Bitaco La Cumbre Valle							

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día:	Mes:	Año:		FECHA DE RETIRO Día:	Mes:	Año:					
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Octubre 11 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, octubre 11/2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.068.489
VELASCO ZUÑIGA
APELLIDOS
DIANA CAROLINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1994
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

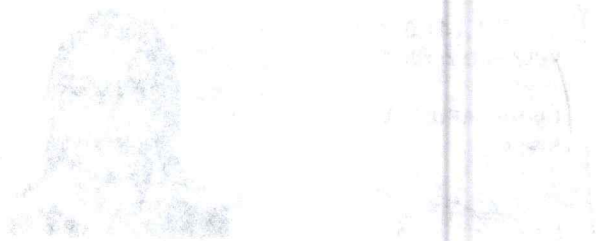
1.56 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

24-FEB-2012 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3100100-00369246-F-1144068489-20120405 0029623560A 1 38151063



La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
La Libertad

Sede Concentración de Desarrollo Rural Bitaco

La Cumbre - Valle del Cauca

Aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1077 del 25 de junio de 1999,

Confiere a

Diana Carolina Velasco Zuñiga

Identificado(a) con T.I. No. 94012105635 Expedida en Cali

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Por haber culminado la educación media y haber cumplido con todos los requisitos promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 04 Folio No. 0049 Diploma No.

Dado en La Cumbre, a 22 de Noviembre del año 2010

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD
SEDE "CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL BITACO"
LA CUMBRE - VALLE DEL CAUCA

276377000311
Inscripción 1A035012
Jornada

Acta de Grado

En la ciudad de La Cumbre a los 27 días del mes de Noviembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Director y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD - Sede "CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL BITACO"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **AGROPECUARIA**, según Resolución No. 1077 del 25 de junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

VELASCO ZÚÑIGA DIANA CAROLINA
TI 940121-05635 DE CALI

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 21 de fecha 27 de Noviembre del 2010, que consta de 22 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ANTE JARAMILLO BRENDA LUCÍA y termina con el nombre de VELASCO ZÚÑIGA DIANA CAROLINA.

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981: HERNEY JOSÉ LUCUMÍ CÓRDOBA (Director) y MARÍA ESPERANZA OBANDO ARTEAGA (Secretaria).

Dada en La Cumbre, el 27 de Noviembre de 2010.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DPTAL
INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD
SECRETARIA
LA CUMBRE
VALLE

Secretaria

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

a

Diana Carolina Velasco Zuñiga

Identificado con C.C. **1144068489**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 15 días del mes de diciembre de 2018

El Rector

El Decano

Registro al folio 700-21 del Libro 3 de Diplomas, a los 15 días del mes de diciembre de 2018

104391

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 939

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 951 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 15 de Diciembre de 2018, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
RG 120343705007600111100 SNIES

a:

DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA
Identificada con C.C. 1144068489

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 951 y anotado en el libro 3 Folio 700 Registro 21 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 15 de Diciembre de 2018

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1144068489, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, encontrándose el último de ellos en ejecución, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2021	1.440-12.14-0019	$18.000.000	21/ENE/2021	30/JUN/2021	Terminado
2021	1.440-12.14-0098	$15.000.000	12/AGO/2021	31/DIC/2021	Terminado.
2022	1.440-12.14-0024	$18.000.000	11/ENE/2022	30/JUN/2022	En Ejecución

Contrato número: 1.440-12.14-0019 del 21 de enero de 2021 y OTROSI de abril 07 de 2021
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Acta de Inicio: enero 21 de 2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al dia el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Especificas:

1 Apoyar en la formulación, ejecución y control de proyectos y actividades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con el Plan de Desarrollo, Plan Operativo y Plan de Acción de la Secretaría.
2 Apoyar el proceso de implementación del Sistema de Gestión Documental – S.G.A. en la Gobernación del Valle del Cauca bajo la normatividad vigente en materia ambiental.
3 Apoyar los procesos relacionados con el tema de cambio climático y negocios verdes en el departamento del Valle del Cauca.
4 Apoyar las mesas técnicas, talleres departamentales de agua y saneamiento básico, incendios forestales, tráfico de fauna, flora, áreas protegidas, Plan de Ordenamiento Territorial, ordenamiento de cuencas, entre otras.
5 Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y los sistemas de gestión de la entidad.
6 Apoyar en la preparación de convenios y contratos celebrados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
7 Apoyar en la formulación y seguimiento de los proyectos relacionados con la protección del sector ambiental en coordinación con las dependencias competentes a nivel departamental y municipal.
8 Apoyar en el seguimiento y monitoreo del Plan Departamental de Aves y Ecosistemas.
9 Acompañar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el desarrollo de actividades correspondiente al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto "CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
10 Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad.
11 Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
12 En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que, de cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.
13 Las demás que le sean asignadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Valor Inicial: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($12.000.000)
Valor Adición: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE.- ($6.000.000)
Valor Total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($18.000.000)
Plazo Inicial: Desde la suscripción del acta de inicio (enero 21 de 2021) hasta abril 30 de 2021
Plazo Final: Desde la suscripción del acta de inicio (enero 21 de 2021) hasta junio 30 de 2021
CDP: 5500002444 de enero 16 de 2021
RPC: 5600016447 de enero 21 de 2021 y 5600019021 de abril 08 de 2021
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.440-12.14-0098 del 12 de agosto de 2021
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Acta de Inicio: agosto 12 de 2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Formular mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que contribuyan al alcance del proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

2. Implementar procesos de capacitación que consolide los componentes técnicos de las iniciativas productivo ambientales apoyadas en el marco del proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
3. Apoyar la construcción y actualización de los lineamientos de política pública de educación ambiental del Valle del Cauca, de modo que este instrumento sea articulado con el proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (mesas de cambio climático, CIDEA, SIMAP y otras en los Municipios delegados por su supervisor).
5. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.
6. En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.
7. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

Valor Total: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. - ($15.000.000)
Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (agosto 12 de 2021) hasta diciembre 31 de 2021
CDP: 5500002950 de Julio 19 de 2021
RPC: 5600025883 de agosto 12 de 2021
Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.440-12.14-0024 del 08 de enero de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Acta de Inicio: Enero 11 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Especificas:

1. Brindar acompañamiento técnico a comunidades rurales y urbanas que se encuentren desarrollando iniciativas de producción sostenible y conservación de recursos asociados a cuencas hidrográficas vallecaucanas.
2. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor.
3. Apoyar las jornadas ambientales de siembras de especies vegetales nativas desarrolladas por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para proteger el recurso hídrico asociado a las cuencas hidrográficas vallecaucanas.
4. Apoyar los componentes técnicos derivados de los procesos de adquisición o seguimiento de los predios artículo 111 ley 99 de 1993 adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca.
5. Apoyar la divulgación de las actividades ambientales que realiza la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la promoción por redes sociales.
6. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.
7. En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.
8. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

Valor Total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE. - ($18.000.000)
Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (agosto 12 de 2021) hasta diciembre 31 de 2021
CDP: 5500003291 de Enero 04 de 2022
RPC: 5600028211 de Enero 08 de 2022
Estado del contrato: En Ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de marzo de 2022.

JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
Subdirector Tecnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

sgc.verifissar.valledelcauca.gov.co:7479/Capas/Presentacion/Modulos/Utilidades/frmVisorPDF2.aspx?Cnstvo_cab=5146965&Codbarra=202237162711... 1/1

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/03/17 Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

CERTIFICA:

Que DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA identificado con cedula de ciudadanía No. 1144068489 de Cali, con dirección de notificación en la Carrera 92 #3 A–30 bloque12-502 Cali, Email carozu421@gmail com, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión #2: 1-340-59.2-4075
Numero de R.P.C: 5600002196 de junio 25 de 2019
Fecha del Contrato: Junio 11 de 2019
Tipo de Contrato: MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACION
Fecha de Inicio: junio 25 de 2019.
Plazo de Ejecución: Hasta diciembre 20 de 2019
Valor: $ 17'815.000 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.)

Objeto: PRESTAR SERVCIOS COMO TECNICO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO RECUPERACION Y PROTECCION DE CMICROCUENCAS HIDRICAS ABASTECEDORAS DE AGUAN EN VALLE DEL CAUCA.

Actividades específicas del contratista:

1. APOYAR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA. SUB SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACION PERTINENTE AL DESARROLLO DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS HIDRICAS ABASTECEDORAS DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
2. APOYAR A LA SUB SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS HÍDRICAS ABASTECEDORAS DE AGUA EN EL DEPARTAMENTOS DEL VALLE DEL CAUCA"
3. ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE AMBIENTE AGRICULTURA Y PESCA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS HÍDRICAS ABASTECEDORAS DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".PRODUCTOA) ELABORAR UN INFORMÉ CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. EN EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

"Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la ley 80 de 1993"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorizacion de la señora Gobernadora

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: FO-M9-P2-26 Versión. 01 Fecha de aprobación: 29/03/17 Página 2 de 2

Se expide para efectos de uso del interesado.
Dada en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de enero del año 2020.

ANDRES MURILLO
Secretario de Ambiente Agricultura y Pesca

La presente certificación no es válida sin estampilla impresa.

Transcriptor, redactor: Leonardo Tascon Alarcon – Técnico Leo tss A

"Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la ley 80 de 1993"

GOBERNACION VALLE DEL CAUCA

Rad# Nal 8901000000306578 C C 1144058419
VELASCO ZUÑIGA DIANA CAROLINA
SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 32200
9431242401 1001/2020 03:15:58 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.144.068.489, Celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.110.01.59.2- 5147 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
Fecha de Acta de Inicio: 19 DE OCTUBRE DE 2018
Fecha de Terminación: 31 DICIEMBRE DE 2018

Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA." **PARAGRAFO:** Teniendo en cuenta que el proyecto denominado "Fortalecimiento Institucional" es transversal a todas las dependencias, procesos y procedimientos de la Gobernación del valle del Cauca, el Contratista de acuerdo a su perfil y experiencia bridará apoyo para la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca.

Actividades Generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la (La Dependencia) la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a (La Dependencia) con una antelación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **EI CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **EI CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **EI CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **EI CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simp0lificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **EI CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de Abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Especificas: A) Brindar Apoyo en abrir y mantener en forma confidencial historias y registros, atender el público y responder llamadas telefónicas. B) Brindar Apoyo en mantener actualizado el archivo y manual computarizado, preparar correspondencia de rutina, manejo de correspondencia recibida y entregada, programar y confirmar citas, programar y confirmar las reuniones y compromisos de los jefes. C) Revisar y corregir los documentos de correspondencia que salen de la oficina para garantizar el cumplimiento de los procedimientos legales y reglas gramaticales, tomar notas y apuntes, preparar actas e informes de las reuniones .D) Colaborar con la transcripción de correspondencia, informes e historiales, textos facturas, minutas y otros documentos legales. E) Brindar apoyo en el archivo de la documentación, conforme a las especificaciones de las Tablas de retención. F) Guardar la debida confidencialidad y reserva respeto de toda la información G) Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

Valor: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($7.410.000)
Plazo HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2018
CDP: 5500000603 DEL 22.08.2018
RPC: 4500026725 DEL 19.10.2018

Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 7 días del mes de Febrero de 2019.

La presente certificación no es válida sin estampilla.

GUILLERMO SERRANO PLAZA
Director del Departamento de Desarrollo Institucional

Elaboro: Mónica Rodriguez Dorado- Contratista

Elaboración	Revisión	Aprobación
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, Angela García	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta N. 006
Cargo: Subdirector de Contratación, Contratista	Cargo: Directora Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 10/08/2018	Fecha: 10/08/2018	Fecha: 15/08/2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca

450-12-01.415

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que la señora DIANA CAROLINA VELASCO ZÚÑIGA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.068.489 expedida en Cali (Valle), prestó sus servicios a la Institución, bajo la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

En el siguiente periodo:

- Contrato No. 410-22-06.20160279 del 01 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016, por un valor total de $5'120.000,00.

En este periodo el objeto contractual fue: "El Contratista llevará a cabo actividades de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores de interés en salud pública en zonas urbanas y rurales, en toda el área de influencia del municipio de Yumbo de la subsede Cali". Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar la macro y micro programación de las actividades a desarrollar durante el presente contrato, en los formatos suministrados y con los lineamientos definidos por la Entidad.
2. Realizar las actividades definidas en la programación de actividades entregada por el coordinador de la sub sede o el supervisor del contrato.
3. Por solicitud del Coordinador o supervisor, la persona deba realizar actividades diferentes a la programación entregada, bien sea en el municipio asignado u otro diferente.
4. Efectuar el levantamiento de los índices aédicos.
5. Realizar control focal larvario en viviendas.
6. Apoyar cuando sea necesario el control integrado mediante la aplicación espacial con equipo pesado ULV en el peri-domicilio, intra-domiciliariamente con equipo de espalda y otras medidas que contribuyan al control del brote epidémico causado por las ETV en el área de influencia de la Subsede.
7. Ejecutar actividades de promoción a la salud y fomento al autocuidado simultáneo a la encuesta entomológica de Aedes.
8. Realizar inspección y tratamiento de sumideros en vía pública, con la frecuencia establecida en el POA.

450-12-01.415

9. Realizar Inspección, vigilancia y control de Aedes aegypti en concentraciones humanas.
10. Apoyar en un municipio diferente al asignado las acciones en saneamiento ambiental adelantadas por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca solicitados por su supervisor, direccionadas por el Director General, Subdirector Técnico o Profesional Universitario con funciones de coordinador de la Subsede.
11. Registrar la información diaria de las actividades realizadas en los respectivos formularios del Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Departamental de Salud y Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca que le serán entregados al Supervisor del presente Contrato acorde a la programación establecida. Semanalmente entregar la información y soportes de las actividades realizadas a los Profesionales encargados del programa en las subsede.

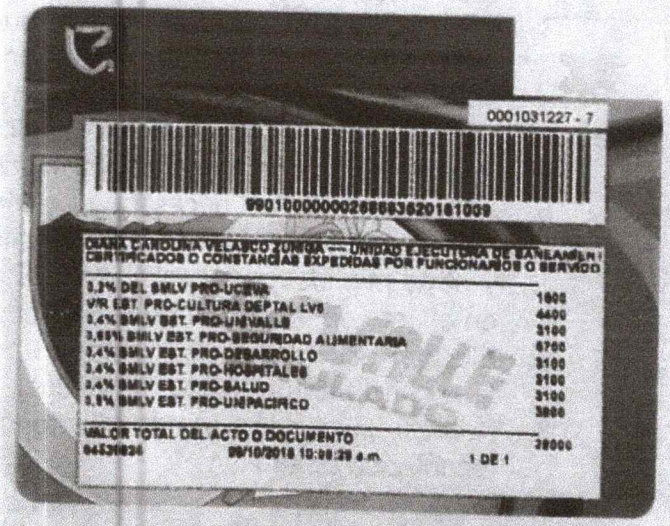
Se anulan estampillas por valor de veintinueve mil pesos ($29.000).

La presente se expide en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado para trámites personales.

Firma,

FERNANDO GIRON VANDERHUK

Redactor y transcriptor: Flor Esmeralda Burbano Hurtado – Técnico Operativo
Revisó: Yamit Lucumí Díaz – Profesional Universitario



CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que la señora DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.144.068.489, ha suscrito dos (02) contrato de prestación de servicios con esta entidad, en el año 2015 desde el catorce (14) de julio hasta el dieciseis (16) de diciembre del 2015, en el año 2016 desde el dos (2) de mayo hasta el veintiuno (21) de diciembre del 2016 donde ha ejercido su actividad profesional como Personal Tallerista de jardinería, en el marco del Proyecto CENTROS DIA con un salario mensual por concepto de honorarios de MILLON TRECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.300.000).

Se firma en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de Junio de 2017.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

DIANA MARCELA RODRIGUEZ LENIS
Coordinadora Contratación y Seguridad Social - Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 598

LA ASOCIACION DE FUTUROS AGRICULTORES DE COLOMBIA

HACE CONSTAR

Que la señorita DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.144.068.489 expedida en Cali Valle, prestó sus servicios a la Asociación de Futuros Agricultores de Colombia, a partir del año 2009 al 2010 llevando a cabo actividades como:

1. Visitas de campo para obtener información de las instalaciones agropecuarias de la institución
2. Contribución a la formación de un estudiante de Agropecuaria como futuro trabajador y promotor de desarrollo rural de Colombia.
3. Cooperación con los organismos oficiales, semi-oficiales y privados que deseen establecer programas de Educación Vocacional Agropecuario.
4. Estimular, coordinar y cooperar en la organización de Asociaciones de Futuros Agricultores de Colombia en los planteles de Educación Agropecuaria, como parte integrante de su programa.
5. Fortalecer en los socios la confianza y seguridad en sus capacidades, en sus esfuerzos y en su trabajo, estimulándolos para que desarrollen proyectos agropecuarios supervisados con la colaboración de sus padres y familiares y el respaldo del crédito y la asistencia técnica de los docentes.
6. proyectos agropecuarios rentables en colaboración con sus padres de familia, recursos del crédito y la asistencia técnica del plantel y otras entidades, con el propósito de aumentar la producción, obtener recursos económicos para la asociación y para los socios, con miras a su ubicación como empresarios agropecuarios.
7. Velar por la protección, conservación, participando y organizando cooperativas, ferias locales y regionales, así como el establecimiento de agroindustrias.
8. Promover el mercadeo agropecuario, participando y organizando cooperativas, ferias locales y regionales, así como el establecimiento de agroindustrias.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los seis (06) días del mes de Junio del 2017.

Cordialmente

MARLENY AYDEE VARON VARGAS
Coordinadora IE La Libertad

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141078350271

(415)7707212489984(8020) 000014107835027 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 0 6 8 4 8 9	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1144068489	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	ZUÑIGA	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 60 A 119 C 84 AP 608 TO C

42. Correo electrónico: carozu421@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 6 5 2 9 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 1 5 0 8 1 3	8 5 2 1	2 0 1 5 0 8 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 28 / 15 : 00: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:46 AM horas del 02/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1144068489**

Apellidos y Nombres: **VELASCO ZUÑIGA DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255500675

PIB
09:47:05

Bogotá DC, 02 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144068489:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de octubre de 2024, a las 09:55:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144068489
Código de Verificación	1144068489241002095503

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2024 11:07:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1144068489 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102813850** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:01 horas del 02/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1144068489,** Apellidos y Nombres **VELASCO ZUÑIGA DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-ato@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA , identificado(a) con CC 1144068489 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 30/01/2015 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2023/10	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2023/11	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2023/12	0
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2023/12	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2024/01	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2024/02	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2024/03	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2024/04	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2024/05	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2024/06	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2024/07	30
CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	CC	1144068489	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	2024/08	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DOS (2) días del mes de OCTUBRE del año 2024.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.068.489**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

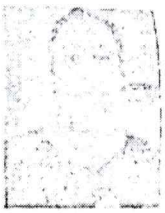
Procare

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-12-14

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	Documento:	CC 1144068489
Fecha de nacimiento:	1994-01-21	Lugar de nacimiento:	Cali (Valle del Cauca)
Edad:	27 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CALLE 60A # 19C-84	Municipio:	CALI
Teléfono:	3187652999	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	EPS:	Servicio Occidental de Salud
AFP:	Porvenir	ARL:	Positiva
Responsable**:	JENIFER (HERMANA)	Teléfono:	3172235844
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** *La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 1 - Ultima dosis: 2021/09/09, Janssen

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
Audiometría: NO REALIZADA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA con documento de identificación No. 1144068489 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar valoracion y plan de manejo en su entidad de salud por hallazgo dermatologico.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ACLARACIÓN DE NO RECOLECCIÓN TEMPORAL DE LA HUELLA ELECTRÓNICA: En atención a la Circular Externa No. 002 de 16 de marzo de 2021 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO en relación con el NO uso de "huelleros físicos o electrónicos" de uso masivo para recolectar información biométrica (datos sensibles) con miras a prevenir el contagio del COVID-19 a través de contacto indirecto, se aclara que en el presente examen ocupacional se omite la recolección de la huella dactilar con dispositivo electrónico dentro del protocolo institucional de seguridad del paciente y en atención a lo preceptuado por las Resoluciones 1995 de 1994 y 2346 de 2007 entre otras normativas.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que lo ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR ANTECEDENTE OSTEOMUSCULAR: El aspirante refiere antecedente de patología osteomuscular a nivel de radio izquierdo, hombro izquierdo, de la cual a la fecha NO presenta secuelas funcionales clínicamente evidenciables, por tanto no le genera restricciones para el oficio actual. No obstante, no es posible asegurar de manera prospectiva, que bajo condiciones particulares de trabajo, en las cuales se le exijan movimientos repetitivos o esfuerzos de este segmento corporal, no se vayan a presentar síntomas derivados del sobre esfuerzo, o por el antecedente referido.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y

respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

Dr. Jose Luis Valdiviezo Arias
Medico Esp. Salud Ocupacional
Lic. Salud Ocupacional SG-SST 0146

DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA
Documento: 1144068489

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.144.068.489 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 486519275, abierta/o desde el 21/3/2016.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Octubre del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-01-10 13:13

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	CAROLINA	VELASCO	ZUÑIGA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1144068489

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$33.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$33.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144068489 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2024 10:54 AM

Código Verificación: **7GVBAUL4R3**

Válida hasta: **05/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC